



Procuraduría recibe ocho denuncias por supuestos delitos electorales

La Procuraduría General de la República informó que hasta la fecha ha recibido ocho (08) denuncias sobre supuestos delitos electorales en diferentes puntos del país.

En un comunicado de prensa, la institución explicó que las mismas corresponden a las provincias de San Juan de la Maguana (1), Sánchez Ramírez (1), Elías Piña (1), Santo Domingo (2), Restauración (1), Espaillat (1) y una octava denuncia que no especifica el lugar donde ocurrió el hecho denunciado.

Detalló que las denuncias involucran a seguidores de los diferentes partidos, como son el PRM, el PRSC y el PLD.

Explicó que estas denuncias serán remitidas a las diferentes jurisdicciones donde los denunciados explican se llevaron a cabo los hechos señalados, para que el Ministerio Público correspondiente proceda a realizar las investigaciones de lugar, verificar los hechos denunciados y si existen los méritos, proceder como indica la ley por ante el Tribunal Superior Electoral.

En tal sentido, la institución rectora del Ministerio Público, hizo un llamado a la ciudadanía para que presenten sus denuncias o querellas por ante la fiscalía del lugar donde sucedió el hecho, ya que esto garantiza que el proceso sea más ágil y expedito.

Recordó que las denuncias y querellas que se reciben en la sede de la Procuraduría, deberán ser remitidas a la jurisdicción donde sucedió el hecho, por lo que hace un llamado a los ciudadanos a que presenten sus denuncias por ante la jurisdicción correspondiente.

Reiteró a la población que los fiscales estarán laborando en horario especial, 24 horas el próximo domingo 16 de febrero, fecha en que se llevará a cabo las elecciones municipales, y los tres días previos y posteriores a la celebración de dicho proceso, en horario especial de siete (07:00 am) de la mañana a diez (10:00 pm.) de la noche.